

y vea uenir ella estos Interesados, a que puerios corra la  
Arriera; Los puerios de su Conduccion, y demas puerios, con  
todo lo que se le ofrezca, y parezca correspondiente para tomar  
conozimiento esta Ciudad y resolver lo combeniente a  
beneficio del Publico, y de esta parte

Se celebre el La Ciudad Acuerda que el Martes proximo veinte  
de Elecciones. y de los del corriente, se celebre el Cavildo de Elecciones  
que anualmente se executa por este tiempo; Acuyo fin  
se despache Licenzion General en la forma que se  
a costumbre.

Juan Ant<sup>o</sup> de Luermas J. D. Chibabal del S. R.

Ante mi.

General Chamorro Diego Simon  
Callero

Ordinario y de Elecciones, antes Jefe de S. R.  
Juan Bautista Martes 22 de Junio de 1773

En la N. R. y M. S. Ciudad de Murcia

